

AÑO XXI.—NÚM. 6073

9 DE SETIEMBRE DE 1881.

REDACCION, MAYOR 24.

EL ECO DE CARTAGENA.

Viernes 9 de Setiembre de 1881.

ECOS DE MADRID.

—0—

8 de Setiembre de 1881.

El incendio de una manzana de casas en el barrio de Arguelles, ha dejado sin ropa y sin ajuar á numerosas familias. Las que pudieron librar sus muebles del voraz elemento, han sufrido pérdidas de consideración. Los cajones de las cómodas se abrían y se desparramaban por las escaleras los objetos que guardaban. Los alrededores de aquella inmensa hoguera, presentaban un cuadro tristísimo, grupos de muebles, al lado de los cuales velaban sus dueños; madres abrigando á sus hijos pequeños, hijos cuidando á sus ancianos padres; los que todo lo habían perdido llorosos ó á lo ménos aflijidos... en fin una desolación!

Cuatro días hacía que habían entrado en uno de los cuartos de la casa quemada, después de recibir la bendición nupcial, una bella señorita y un joven y bizarro militar. El dinero y el buen gusto, se habían unido para ahajar la casa. El *trousseau* de la desposada era magnífico, solo las joyas valían tres mil duros. Los ricos trages pendían de las perchas, preciosos jarrones de Sevres y juegos de café de China, adornaban los maqueados entredoses de la sala. Marido y muger salieron á la caída de la tarde, y al tornar á su Eden, la siñestra llama les anunció un eclipse parcial de su luna de miel, y total de las preciosidades que habían atesorado en su hogar.

Y gracias á que un guardia de órden público pudo salvar las joyas, los trages y los muebles, los jarrones y los juegos de China formaban en el centro de la calle un montón de residuos.

Una pobre señorita, poseía una notable colección de cuadros. Recuerdo de una época próspera, al verse reducida á la pobreza, conservaban esas joyas artísticas como única esperanza.

Aguardaba una buena ocasión de venderlos y el fuego los devoró.

Por añadidura, dijeron los periódicos, que un descuido suyo había sido la causa ocasional del incendio.

—Yo que apenas podía sostener media hora de luz cada noche! exclamaba muy aflijida.

Ha ido á las redacciones de los periódicos á desmentir la noticia.

¡No trabajo más!

Por supuesto que dicen que las mangas no elevaban el agua más

que hasta los pisos segundos y terceros; de donde resultó que en la parte superior hubo fuego y en la inferior inundaciones.—Como se vé el servicio para apagar incendios es en Madrid im...peorable!

Tres suicidas han venido á aumentar el ya largo catálogo de los impacientes.

Una señora alemana, joven y bella, trató de arrojar desde el viaducto. Los guardias la detuvieron.

—Dejenme ustedes, gritó, quiero morir.

—No puede ser.

—Si no es hoy será mañana: estoy resuelta.

La condujeron á la prevención y apenas entró, vió una ventana y corrió á ella para arrojar á la calle. Fué necesario ponerle centinelas de vista.

Disgustos de familia habían trastornado su razón.

El amor filial ha puesto una pistola de dos cañones en la mano de un hombre de 60 años, antiguo sargento de carabiueros y en la actualidad modesto portero de profesion.

Perdió á un hijo de 13 años hace dos meses; y desde entonces iba todos los días al cementerio á visitar su tumba.

—«No puedo vivir sin él; voy á buscarle» decía en la carta que escribió al juez comunicándole su resolución.

La historia del suicida número 3 se ignora.

Era un médico, en buena posición, muy juicioso, muy ordenado, y no se sabe que tuviera disgustos.

La otra mañana salió de su casa, subió á un coche de alquiler y se hizo conducir á la Estacion del Norte. Antes de llegar á la Puerta de San Vicente se levantó la tapa de los sesos dentro del carruaje... El pobre cocheró tenia que oír.

—Que poca consideración, decía, comprometerle á uno de este modo!

Desde que ocurrió el lance hasta que se llevaron al muerto, pasaron tres horas.

—¿Quién me las paga? preguntaba el cocheró.

—La Justicia, decían unos.

—La familia del muerto, objetaban otros.

—La verdad es decía un aprendiz de filósofo, que los que se suicidan en un coche y no pagan antes cometen dos delitos.

—¿Cuales?

—Suicidio y estafa con premeditación.

Uno de estos días, se divirtió un gracioso en arrojar un fósforo encendido en un buzón y aparecieron que muchas casi todas las cartas que había dentro.

Como todo se echa á broma.

—Yo no creo lo del fósforo, decía uno.

Pues que ha podido producir el incendio?

—Alguna carta amorosa, escrita con mucho fuego.

Los aficionados á lo ageno, van regresando de sus expediciones veraniegas.—En los pocos días que van de Setiembre, se han cometido cinco ó seis robos importantes, y se ha descubierto un escudo que tenia por objeto acercarse á la caja del Marqués de Puerto seguro.

—¡Puerto seguro! dirían los tomadores subterráneos, el triunfo es nuestro!

Y sin embargo lo único que esta vez ha estado seguro ha sido el dinero del Marqués.

Para susto, el que un prójimo dió la otra tarde á una señora viuda. Penetró en su casa fingiéndose delegado de la autoridad, con el objeto, según dijo de buscar á un malhechor. La señora no vaciló en franquearle su domicilio.

El falso delegado, quiso ver los armarios y los cajones de las cómodas, los vió, examinó papeles, hizo un registro en toda regla, y acabó por decir:

—Es preciso señora, que venga conmigo á la prevención.

En extremo aflijida, obedeció también; y al llegar al portal:

—Espéreme V., dijo, mientras voy á buscar una pareja.

Viendo que no volvía, tornó á su casa.—Para broma fué pesada; pero hay quien cree que lo que buscaba el bromista fué... lo que no encontró.

Un operario del ferro carril del Mediodía, había sido despedido. Por la tarde entró en el despacho del director y le descerrajó un tiro, del que afortunadamente salió ileso. ¡Vaya un modo de protestar!

Se hablaba en un salon del crecido número de alumnas que vá á contar este año la Institucion para la enseñanza de la muger.

—¿Y que haran cuando salgan hechas unas sábias? preguntó un enemigo de la instruccion femenil.

—Toma! le contestaron, trabajar, enseñar...

—San Pablo dijo: «No quiero que la muger enseñe, sino que calle y esté sujeta á su marido.»

—«Aceptamos la fórmula exclamó una soltera de 30 abriles; pero que nos aseguren el marido.»

—La instruccion puede ser el marido de las que no lo pesquen.

No teniendo calma para esperar el fallo de los tribunales, una señora que había entablado demanda de di-

vorcio, se ha divorciado de hecho, desapareciendo de Madrid.

He aqui una señora que desearia que hubiese justicia eléctrica.

Observacion de un gastrónomo.

—El decreto mandando que se pague á los maestros que se morían de hambre, ha dicho, se ha firmado en Comillas. ¡Era natural!

JULIO MOMBELA.

MARINA.

Resoluciones tomadas por este Ministerio.

Nombrado comandante del aviso «Jorge Juan» el capitán de Fragata D. Manuel de Bustillo.

Idem comandante del vapor «Blasco de Garay» el de igual clase don José Lobo y Nueve Iglesias.

Idem comandante del cañonero «Albay» el teniente de navio don Rafael Gomez.

Idem comandante del cañonero «Bojeador» el de igual clase D. Juan Jacobo de la Rocha.

Idem comandante de la primera division de cañoneros del apostadero de la Habana al capitán de fragata D. Manuel Lobo y Nueve Iglesias.

Dispuesto continúe en Cádiz el alférez de navio D. Juan Carlos y Goytia.

El vocal de la junta de torpedos el capitán de navio de primera clase D. José Martinez Carbajal.

Aprobado se haya encargado del mando del cañonero «Pozo» el capitán de fragata D. Juan Ponte.

Dispuesto continúe un año más en el desempeño de la comandancia de la guarnicion de la fragata «Zaragoza» el teniente D. Emilio Carnevali.

Ascensos.—Ha sido promovido al empleo de alférez, con la antigüedad de 1.º de Febrero último, el guardia marina D. Hipólito Tejera y Fernandez.

Han sido promovidos á alféreces de navio, con la antigüedad de 28 de Julio último, los guardias marinas de primera clase D. José Garcia Lomas D. Francisco Gomez Aguado don Miguel Velasco Quarteroni, D. Eduardo Gonzalez Vial, D. Pedro Duñas Tomaseti, don Eduardo Bonmati y Ares, D. Severo Lopez de Roda, don Felipe Arnaiz y Elorz, D. José Cervera y Rojas y D. Pedro Gener y Garcia de Guevara.

Ascendido á capitán el teniente D. Antonio Vales y Fernandez.

Idem á teniente el alférez D. Pedro Parennas y Visso.

Se ha concedido el pase á la escala de reserva al teniente coronel graduado comandante, capitán D. Augusto Gonzalez y Morales.

Dos meses para asuntos particulares en la corte al teniente de navio D. Federico Fernandez de Parga.